



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 168**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	3	27

Fecha:27 de marzo de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Reinaldo Loaiza Jaramillo	
Identificación:10117285	Dirección:carrera 27 n° 10-20 contiuguo a la utp
Tel fijo:3211054 Celular:3116282404	E-mail:reylj08@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:??	
Descripción:Respetuoso saludo. 1. Solicito respetuosamente se me aclare acerca del grado y naturaleza de autoridad que se establece entre la dependencia de Coordinación de una institución educativa del sector público y el cuerpo docente de la misma. 2. Solicito saber si es función o no del coordinador establecer algún proceso de indagación respecto de la conducta de un docente frente a una falta a la norma o al manual de convivencia escolar en lo referente al reglamento de docentes, o si conocida la queja por parte de algún integrante de la comunidad educativa debe remitirse o no a la rectoría. 3. Solicito Información sobre el debido proceso y el conducto regular a seguir por parte de la coordinación frente al conocimiento de una falta de docente ante las normas que le son legalmente inherentes, incluido el manual de convivencia escolar.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO